

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatál
Córdoba

Núm. 3.864/2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE CÓRDOBA POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA SUBVENCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL Y PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2017.

Por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha 19 de octubre de 2017,

dadas las circunstancias excepcionales concurridas en la gestión del Programa de Fomento de Empleo Agrario de este ejercicio, derivadas de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 en el mes de julio, lo que ha motivado una convocatoria extraordinaria de dicho Programa en el mes de agosto. Como consecuencia del incremento del 3% de los fondos destinados al mismo, se ha derivado un aumento considerable de los proyectos presentados para su aprobación y la necesidad de aportar documentación que, siendo imprescindible para la resolución de concesión de la subvención, corresponde su emisión a otras Administraciones.

Por todo lo anterior y conforme al artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda una ampliación del plazo establecido en las convocatorias mencionadas de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, a 19 de octubre de 2017. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.